

# EL MANUSCRITO DEL ALCAZAR DE SEVILLA DE ALONSO CARRILLO DE AGUILAR: UNA APORTACION A LA HISTORIOGRAFIA ARTISTICA SEVILLANA DEL SIGLO XVIII\*

A MANUSCRIPT FROM THE SEVILLIAN ALCAZAR OF  
ALONSO CARRILLO DE AGUILAR: A CONTRIBUTION TO  
THE SEVILLIAN ARTISTIC HISTORIOGRAPHY OF 18<sup>TH</sup>  
CENTURY

POR SALVADOR HERNANDEZ GONZALEZ  
Grupo de investigación GSRA. Universidad de Sevilla. España

Estudio de un manuscrito inédito de la Biblioteca Capitul y Colombina de Sevilla, fechado en 1743, en el que se abordan los orígenes del conjunto palatino de los Reales Alcázares sevillanos y se traza una descripción del circuito defensivo de la ciudad. Aunque el autor se basa en la historiografía de los siglos XVI y XVII, el texto ofrece algunos datos de interés sobre la realidad arqueológica visible en su tiempo, como sucede con la tipología de algunas de las puertas de la muralla.

Palabras claves: Manuscrito, Alcázar, Sevilla, siglo XVIII, historiografía.

This papers deals about e manuscript from of Alcazar of Seville, dated in 1743. In it, the author describes the palace and defensive wall just that they are in that date.

Key words: Manuscript, Palace, Seville, 18<sup>th</sup> century, historiography.

## 1. EL AUTOR: SU VIDA Y OBRA

La capital hispalense es una de las ciudades españolas más ricas en fuentes historiográficas, tanto impresas como manuscritas<sup>1</sup>. Obviamente más conocidas las del primer grupo que las del segundo, este último reserva muchas veces para el investigador curiosas sorpresas.

---

\* Trabajo de investigación generado originariamente en el marco del Curso de Doctorado “Arquitectura y Sociedad en la Baja Edad Media sevillana”, impartido por el Profesor Doctor Don Rafael Cómez Ramos dentro del programa correspondiente al Bienio 1996–1998.

1 Gran parte de este material ha sido analizado por PEREZ DE GUZMAN Y BOZA, J.: *Historias e historiadores de Sevilla hasta fines del siglo XVIII*. Sevilla, 1892.

Este es el caso del manuscrito titulado *Antigüedad, jurisdicción o distrito y excelencia del antiguo y moderno Real Alcázar*, fechado en 1743 y obra de Alonso Carrillo de Aguilar y conservado en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla<sup>2</sup>.

Antes de pasar al análisis de este testimonio historiográfico conviene hacer una evocación de la vida y producción de su autor, para situar la obra objeto de estudio en su contexto histórico. Los pocos datos conocidos de este autor nos lo suministran el clásico trabajo de *Hijos de Sevilla* de Justino Matute<sup>3</sup> y el clásico *Diccionario* de Méndez Bejarano<sup>4</sup>.

Alonso Carrillo de Aguilar nace en Sevilla en fecha desconocida y muere en la misma ciudad el 18 de junio de 1762, siendo sepultado en la parroquia de San Juan de la Palma. A lo largo de su vida desempeñó los cargos de Caballerizo del Rey Felipe V, Factor de las Reales Galeras de España y Nápoles, y Administrador de los Estados de Fontanar y Gines.

Considerado como “*sujeto de mucha instrucción en materias históricas y afectísimo a Sevilla, su patria*”<sup>5</sup>, en su producción se advierte un fuerte peso del tema de historia eclesiástica local. Así nos lo ponen de manifiesto títulos como *Noticia del origen de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Antigua de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla* (Sevilla, 1738), *Simulacro de la Fe y Vida de San Laurencio Levita, Protomártir andaluz* (Sevilla, 1740). En conexión con esta temática y patentizando la simbiosis entre lo religioso y lo político propia de su tiempo, encontramos otras obras suyas, como el *Discurso histórico sobre la existencia de la espada del Señor Don Fernando Rey de España* y el *Discurso histórico sobre las llaves que se guardan en la Santa Iglesia de Sevilla*.

Los estudios arqueológicos tampoco escaparán a su interés, como lo manifiesta la *Noticia histórica de la torre de Quatrovita*. De este interés por los monumentos del pasado es buena muestra el manuscrito que vamos a estudiar. En la actualidad esta obra permanece inédita en la Biblioteca Capitular y Combina de Sevilla, como antes dijimos, aunque no desconocida. Precisamente Méndez Bejarano<sup>6</sup> y Justino Matute<sup>7</sup> citan este manuscrito. En la edición de 1886 de los *Hijos de Sevilla* del ilustre analista, una nota a pie de página redactada por alguien que responde a las iniciales “J. V. R” indica la localización del manuscrito en la citada biblioteca “*en un tomo de varios con otros muchos manuscritos que tratan de antigüedades artísticas de Sevilla, originales de Don Justino Matute*”<sup>8</sup>, tal y como hoy efectivamente se encuentra.

2 Manuscrito 58–8– 40.

3 MATUTE Y GAVIRIA, J.: *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, artes o dignidad*. Sevilla, 1886. Tomo I, págs. 11 – 14.

4 MENDEZ BEJARANO, M.: *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. (Edición facsimil, Sevilla, 1989). Pág. 115.

5 MATUTE Y GAVIRIA, J.: Op. cit., pág. 11.

6 MENDEZ BEJARANO, M.: Op. cit., pág. 115.

7 MATUTE Y GAVIRIA, J.: Op. cit., pág. 13.

8 *Ibidem*, pág. 13.

## 2. ANÁLISIS DEL MANUSCRITO.

Alonso Carrillo de Aguilar, siguiendo el estilo literario barroquista de su época, encabeza su obra, fechada el 23 de agosto de 1743, con pomposo título que, de entrada, hace pensar al lector en lo variopinto de su contenido. Si fragmentamos dicho título, obtendremos los tres puntos fundamentales en torno a los que va a girar su discurso:

- 1) *Antigüedad* del Alcázar: mezclando los argumentos históricos con ciertos testimonios arqueológicos, Carrillo de Aguilar nos va a mostrar los orígenes del Alcázar, ligándolos a los de la propia ciudad.
- 2) *Jurisdicción o distrito* del Alcázar: nuestro autor entiende por tal la extensión superficial de este complejo palatino, pero íntimamente conectada con el sistema defensivo de la ciudad, de tal forma que ésta se incluye en tal “distrito” del Alcázar formando una unidad indisoluble.
- 3) *Excelencias* del Alcázar: como tales entiende su función de servir de residencia de la Monarquía, tanto islámica como cristiana. Dicha funcionalidad engrandece el conjunto arquitectónico, frente a otros complejos edilicios similares del resto de España.

Estas tres ideas van a articular su discurso, pero entremezclándose continuamente entre sí y con otros aspectos legendarios de la historia local, aderezados con continuas citas de autores locales, tanto anteriores como coetáneos. El resultado final es una construcción historiográfica algo confusa y farragosa, matizada por ciertos detalles interesantes y aprovechables para la historia del arte local.

Alonso Carrillo de Aguilar comienza su obra presentando la situación del Alcázar en el contexto urbano (fol. 1 r.): “*frontero e inmediato al Templo Patriarcal*”, acentuando la función defensiva del edificio palatino, cercado de “*murallas y torres muy fuertes de piedra o sillería para su defensa contra la ciudad*”. Alude así al conjunto de murallas que, mostrando parte de sus frentes a la actual Plaza del Triunfo, rodean el Patio de Banderas y formaron parte como es sabido del primer núcleo fundacional del Alcázar, que data de principios del siglo X<sup>9</sup>.

El carácter hermético del Alcázar no pasó desapercibido a nuestro autor. Nos sugiere la visión de un conjunto cerrado, receloso frente a la ciudad, verdadero baluarte frente a enemigos tanto exteriores como interiores.

Este hermetismo frente a la ciudad también lo es frente al campo, pues Carrillo de Aguilar nos habla de otra muralla “*de argamasa al modo de los romanos, que cerca los jardines y los defiende por la campiña, llegando por encima de ella hasta la Torre del Oro*”. Circuito murado que en su tiempo era practicable “*por encima de la Puerta de*

---

9 VALOR PIECHOTTA, M.: *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*. Sevilla, 1991. Págs. 69 y siguientes; MARIN FIDALGO, A.: *El Alcázar de Sevilla bajo los Austrias*. Sevilla, 1990. Vol. I, págs. 38 – 39.

Xerez” (fol. 1 vto.). Pero no era éste el único itinerario entre el Alcázar y la Torre del Oro: “*otro que hubo desde el Alcázar Viejo por el Archillo de la Montería siguiendo el muro por donde está la puerta de la Casa de [la] Moneda, Postigo del Carbón y Torre de la Plata, está cortado por no tener uso*”<sup>10</sup>.

A la hora de hablar de la muralla protectora de la urbe hispalense sigue literalmente a Rodrigo Caro<sup>11</sup> y Ortiz de Zúñiga<sup>12</sup>, mezclando en este punto su discurso con las vicisitudes sufridas por las Columnas de Hércules, de la Alameda de su nombre, igualmente tomadas de los citados historiadores sevillanos, por lo que nos parece ocioso redundar en aspectos de sobra conocidos de la historia local.

Redundancia que desde luego no incomodaba a Carrillo de Aguilar, pues seguidamente aborda los orígenes del Alcázar (fol. 2 r.) siguiendo a Caro, Morgado<sup>13</sup> y Vera y Rosales<sup>14</sup>. Pero no fue el Alcázar el único palacio islámico en la ciudad: nos cita los supuestamente ubicados en los solares de los conventos de San Clemente<sup>15</sup> y Santa Clara.

Para nuestro autor, los orígenes del Alcázar había que buscarlos en “*los tiempos de godos y romanos*”. Precisamente –en el sentir de la época– los romanos tuvieron palacios “*donde está el convento de la Trinidad a la Puerta del Sol*” y la “*Casa Real en la puerta antigua de Triana y en el sitio donde está la Casa de los Leones*”. Este último edificio nos lo muestra como casa de San Hermenegildo, la cual hacia 1500 “*la poseía la familia de los Carrillos, y su cabeza en esta ciudad Don Alonso Carrillo de Castilla*” (fol. 2 vto.)<sup>16</sup>.

Tan remotos orígenes del Alcázar lo prueba echando mano de diferentes testimonios arqueológicos recogidos por diversos autores (fols. 2vto.–3vto.): la estatua del dios Canopo que vio Caro, descubierta en los cimientos del edificio en 1605, y las dos monedas visigóticas encontradas al construir el palacio del Rey Don Pedro en 1364, hallazgo recogido por Vázquez Siruela<sup>17</sup> y citado por los mencionados Caro y Ortiz

10 Ambos recorridos – al igual que el resto del sistema defensivo de la ciudad – han sido estudiados por VALOR PIECHOTTA, M.: Op. cit., págs. 217 – 228 y 233 – 246.

11 CARO, R.: *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y chonographía de su convento jurídico o antigua Chancillería*. Sevilla, 1634. (Edición facsímil, Ediciones Alfaro, Sevilla, 1998).

12 ORTIZ DE ZUÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla*. Madrid, 1795 – 1798. (Edición facsímil, Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1988).

13 MORGADO, A. DE: *Historia de Sevilla*. Sevilla, 1587. (Edición facsímil, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1981).

14 VERA Y ROSALES, F.: *Discurso histórico del origen, ocultación y hallazgo, y culto de la milagrosísima y antiquísima imagen de Nuestra Señora de la Hiniesta, y grandezas y excelencias de la ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1668.

15 Diferentes testimonios historiográficos sobre esta ubicación son recogidos por VALOR PIECHOTTA, M.: Op. cit., págs. 267– 268.

16 No hemos conseguido identificar este edificio, aunque Matute en la obra antes citada lo sitúa en la calle de la Pajería, actual Zaragoza.

17 VAZQUEZ SIRUELA, M.: *Antigüedades de pueblos de la Bética*. Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, manuscrito 84 – 4 – 47.

de Zúñiga. Restos que evidencian la existencia no de construcciones palatinas, pero sí de un temprano asentamiento. Estudios posteriores<sup>18</sup> han demostrado que este emplazamiento quedaba extramuros de la ciudad romana, sin llegar a estar englobado por la muralla meridional, muy desdibujada por esta zona. En apoyo de este aserto vienen los restos aparecidos en una excavación en el Patio de Banderas por Manzano, Bendala y Negueruela<sup>19</sup>, de los que destacan una gran pila bautismal de inmersión, perteneciente a una basílica cristiano – visigoda construida sobre restos más antiguos hacia finales del siglo IV o principios del V e identificada como la Basílica de San Vicente, donde fuera enterrado San Isidoro.

Después de haber demostrado la vetustez del Alcázar, Carrillo de Aguilar nos va a trazar la *Jurisdicción o Distrito del Alcázar*, que él entiende –como antes dijimos– por la extensión superficial del conjunto, aunque en realidad lo que va a hacer es esbozar el recorrido del circuito de murallas, que todavía en su tiempo permanecía en pie. Considera el Alcázar como el principio y fin a la vez de este conjunto defensivo: las murallas arrancan del palacio, rodean a la ciudad y vuelven de nuevo a él.

Con esta cuestión entremezcla otra, tópica y legendaria en la historiografía “clásica” de la ciudad: la fundación de la urbe hispalense por Hércules (fols. 3vto. – 4r.), unánimemente aceptada, a pesar de alguna voz discordante como la de José Pardo (*Disertación de la fundación de Sevilla*. Sevilla, 1737), que la atribuía a los fenicios.

Al describir el trazado de las murallas nuestro autor se muestra escasamente original (fols. 4r.–6vto.). Su recorrido por las murallas es más “bibliográfico” (siguiendo a Caro, Vera y Ortiz de Zúñiga) que propiamente arqueológico, repitiendo testimonios de sobra conocidos y que creemos ocioso repetir aquí.

No obstante, en algún punto de este recorrido descendiendo a la realidad arqueológica en pie en su tiempo. Al referirse a las Puertas de San Miguel, del Sol y de Osario, nos aporta aspectos descriptivos de cierto interés.

De la primera nos dice que “*en la parte que mira al mediodía está un arco o puerta, y al lado del poniente hay otra; entrando no derecho, sino tortuosamente a la ciudad*” (fol. 4vto.). Esa forma de entrar “tortuosa” y no derecha revela que se trataba –pues fue derribada en el siglo XIX como la mayor parte del sistema defensivo urbano– de una puerta en recodo, disposición sospechada para esta puerta de San Miguel por Valor Piechotta<sup>20</sup> y confirmada por el manuscrito que estamos analizando.

18 BLANCO FREIJEIRO, A.: *La ciudad antigua. (De la Prehistoria a los visigodos)*. Vol. I de “Historia de Sevilla”. Universidad de Sevilla, 1984.

19 MANZANO MARTOS, R.; BENDALA GALAN, M.; NEGUERUELA MARTINEZ, I.: “Baptisterio paleocristiano y visigodo en los Reales Alcázares de Sevilla”, en *Noticario Arqueológico Hispánico*, vol. X (1980), págs. 335–379. En las últimas décadas las excavaciones arqueológicas efectuadas en el recinto han permitido revisar las cronologías hasta ahora manejadas, como se recoge en la monografía de TABALES RODRIGUEZ, M. A.: *El Alcázar de Sevilla: primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva*. Patronato del Alcázar, Sevilla, 2004.

20 VALOR PIECHOTTA, M.: Op. cit., págs. 205 – 206.

Este dispositivo defensivo también lo presentaban las puertas “*antigua del Sol, inmediata a la que se usa, la del Osario y otras que constan de la Historia estaban de esta forma para mayor fortaleza*” (fols. 4vto.–5r.). En cuanto a la del Sol, nos hace pensar en la existencia de dos puertas: la “antigua” en recodo de época islámica, y la “*que se usa*”, que debió ser un portillo abierto bastante después, seguramente para facilitar el tráfico rodado<sup>21</sup>. Para la del Osario, los datos que hasta ahora se conocían hablan de una entrada de acceso directo<sup>22</sup>, seguramente producto de obras posteriores a la fecha en que Carrillo de Aguilar redactó su manuscrito<sup>23</sup>.

En su recorrido se hace eco también de otros asuntos: la lápida sepulcral del obispo Honorato (fol. 5r. y vto.), hoy conservada en la Biblioteca Colombina; los prodigios ocurridos en la habitación donde se pensaba murió San Fernando, en el Alcázar (fol. 7r.), relato que toma de José Maldonado (*Historia de Nuestra Señora de los Reyes*)<sup>24</sup>; y la descripción de las Atarazanas (fols. 7r.–8vto.), también más “libresca” que arqueológica, siguiendo a Peraza<sup>25</sup>, Espinosa de los Monteros<sup>26</sup> y los tan citados Maldonado y Caro<sup>27</sup>.

Carrillo de Aguilar finaliza su obra con las *Excelencias o singularidades del Alcázar* (fols. 8vto.–9vto.), sin duda la parte menos original de su relato, donde hilvanando citas de los mencionados Peraza, Zúñiga, Morgado, Espinosa de los Monteros y otro autor, Aranda<sup>28</sup>, viene a demostrar la predilección de la monarquía – tanto islámica como cristiana – por el Alcázar hispalense. En este sentido trae a colación a “*los Reyes Moros*”; la ingente labor cultural de Alfonso X el Sabio con su “*academia castellana de las ciencias y historia (...) trayendo académicos de provincias bien distintas*”; el rey Pedro el Cruel y su halo legendario, con el trono de piedra ubicado en la puerta del Alcázar para la administración de justicia; y las reformas efectuadas en el edificio en época del Emperador Carlos V.

21 Ibídem, págs. 177 – 178, aunque sólo habla de una puerta.

22 Ibídem, pág. 185.

23 En el dibujo de la Puerta Osario de B. Tovar (1878), recogido por A. SANCHO CORBACHO en su *Iconografía de Sevilla* (Sevilla, 1978), sólo se plasma un acceso directo en arco de medio punto flanqueado por dos torreones de planta cuadrada.

24 No conocemos edición de esta obra. En la Biblioteca Capitular y Colombina se conserva el *Discurso histórico sobre la Capilla Real de Sevilla* (Manuscritos 83– 3-22 y 84–7– 20), que puede ser la obra a la que se refiere Carrillo de Aguilar, variando en este caso sólo en el título.

25 PERAZA, L. DE: *Historia de Sevilla*. (Manuscrito de hacia 1535). Edición a cargo de F. Morales Padrón. Sevilla, 1979.

26 ESPINOSA DE LOS MONTEROS, P.: *Historia, antigüedades y grandeza de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1627.

27 Sobre las atarazanas puede verse la monografía de COMEZ RAMOS, R.: *Arquitectura alfonsí*. Sevilla, 1974.

28 ARANDA, G. DE: *Vida del Siervo de Dios el Venerable Padre Fernando de Contreras, natural de esta ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1692.

### 3. CONCLUSIONES

Para concluir este estudio del manuscrito de Carrillo de Aguilar nos parece lo más oportuno señalar los rasgos más característicos de su metodología y planteamientos historiográficos:

1. Escasa originalidad del autor: Carrillo de Aguilar pudo habernos dejado una interesante descripción del Alcázar y las murallas si nos hubiese plasmado la realidad arqueológica visible en sus días. Sin embargo, el único punto de interés de su obra en este sentido lo constituyen las referencias sobre las puertas de San Miguel, del Sol y Osario. Nuestro autor prefirió refugiarse en divagaciones bibliográficas antes que entrar en aspectos descriptivos para los que posiblemente no contase con una metodología adecuada. En suma, prefiere estudiar los documentos antes que los monumentos, aunque éstos de por sí ya sean auténticos documentos.
2. Erudición bibliográfica, en íntima conexión con lo dicho en el punto anterior. Es ésta una constante de la época: los autores están continuamente citándose entre sí, sin importar demasiado el concepto de originalidad que nosotros hoy día manejamos.
3. Principio de “autoridad”, en relación con el punto anterior. Para Carrillo de Aguilar los autores anteriores a él son verdaderos “clásicos”, cuyos asertos son incuestionables.
4. Culto a la historiografía local: a lo largo de su manuscrito desfilan figuras clave de la historiografía hispalense, como Rodrigo Caro, Ortiz de Zúñiga y Espinosa de los Monteros, entre otros.
5. Culto a la Antigüedad clásica: la Edad Antigua es una época civilizadora, definida por la mítica figura de Hércules, verdadero “*constructor de la ciudad*”, como dice Carrillo de Aguilar, “*levantando edificios, muros y torres*”. En pleno siglo XVIII sigue latente todavía la idea renacentista del culto a lo “antiguo”. Nuestro autor nos aparece como epígono de un ciclo historiográfico que, partiendo de Alfonso X el Sabio y pasando por Luís de Peraza, manipula la antigüedad como legitimadora de las ambiciones presentes<sup>29</sup>. ¿Con qué intención utiliza Carrillo de Aguilar estos argumentos? Por un lado, para ensalzar su ciudad, “*capital del Andalucía y de España en algún tiempo*” (fol. 1r.), y por otro para hacer una apología de las glorias de la Monarquía, sobre todo en su papel de protectora de la cultura, “*las letras*”, cuando dice que “*el Rey nuestro Señor patrocina la Real Academia de la Historia*”. Preocupación por el estudio muy propia del siglo de

---

29 LLEO CAÑAL, V.: *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*. Sevilla, 1979. Pág. 155.

la Ilustración, a la que nuestro autor encuentra un precedente tan ilustre como el Rey Sabio.

6. Idea de Sevilla como “Nueva Roma”, en simbiosis con el punto precedente. Aunque el autor escriba en el siglo XVIII, sigue vigente el proceso de recuperación de lo clásico, buscando anular la huella de la dominación musulmana, que para los intelectuales de aquella época supone un verdadero “vacío”<sup>30</sup>. Lo islámico sería un verdadero “accidente” de la historia local, idea poco estudiada hasta ahora y que recorre buena parte de la historiografía hispalense anterior al siglo XIX. Para salvar tan “lamentable” episodio histórico de la urbe hispalense hay que promocionar una Sevilla “restaurada”, heredera y depositaria de las más puras tradiciones de la Antigüedad clásica<sup>31</sup>. “Nueva Roma” que para Carrillo de Aguilar sigue existiendo en el Siglo de las Luces.

Para finalizar hay que decir que a pesar de sus carencias y vicios historiográficos, la obra de Carrillo de Aguilar está ahí, enriqueciendo con su testimonio el imponente acervo historiográfico con que está dotada Sevilla.

## APENDICE DOCUMENTAL

CARRILLO DE AGUILAR, Alonso: *Antigüedad, jurisdicción o distrito y excelencias del antiguo y moderno Real Alcázar*. Biblioteca Capitul y Colombina, manuscrito 58 – 8 – 40.

“Sevilla, ciudad capital del Andalucía y de España en algún tiempo<sup>32</sup> (según el rey Don Alonso el Sabio en el sepulcro o inscripción de San Fernando) tiene a la parte de mediodía frontero e inmediato al Templo Patriarcal la Casa Real, Palacio o Alcázar, voz árabe que le quedó de la habitación de los Reyes Moros cuando poseyeron esta ciudad<sup>33</sup>.

Cércanla por la parte de afuera murallas y torres muy fuertes de piedra o sillería para su defensa contra la ciudad, y por la parte interior otra de argamasa al modo de los romanos que cerca los jardines y la defiende por la campiña, llegando por encima de ella hasta la Torre del Oro, como lo hizo el Señor Phelipo 4<sup>o</sup> y los Serenísimos Infantes Don Carlos y Don Fernando sus hermanos, año 1624, y lo continuaron haciendo los Reyes y Príncipes en los años de 730 hasta el de 33 que honraron con su presencia esta ciudad. Este paso franco a la Torre del Oro por el muro exterior que mira al campo está // [1 vto.] corriente por encima de la

30 Ibídem, pág. 153.

31 Ibídem, pág. 161.

32 [De aquí en adelante, las notas corresponden al autor del manuscrito] Caro, “Antigüedades de Sevilla”, libro 2, capítulo 12.

33 Ídem, libro 2, capítulo 5; libro 1, capítulo 11, fol. 23.



Puerta de Xerez, pero otro que hubo desde el Alcázar Viejo por el Archillo de la Montería siguiendo el muro por donde está la puerta de la Casa de la Moneda, Postigo del Carbón y Torre de la Plata, está cortado por no tener uso.

Tendrá esta cerca más de una milla (dice Rodrigo Caro), es muy alta y fuerte, especialmente la que cae a la ciudad, con veinte varas de altura. Y ella y sus torres de piedras o sillares que se sacaron de las ruinas del templo de Hércules, que estuvo en la Parrochia [sic] de San Nicolás, en la calle de los Mármoles, nombre que tomó por los que había en ella y hoy conserva en tres columnas puestas a igual distancia la una de otra; compañeras tres que (como dice Zúñiga) las mandó sacar el Rey Don Pedro para llevarlas al Alcázar<sup>34</sup> que ampliaba. Y junto al Hospital de Santa Marta se quebró una, que allí permanece, y las dos pasaron a la Puerta de las Banderas, donde quedaron. Y desistiendo el Rey (por los cuidados de su Reino) de esta empresa, después de muchos años con gran trabajo y notables artificios y máquinas se pasaron desde el Alcázar al Alameda por los años de 1574 y 1578, donde hoy son // [2 r.] celebradas con el nombre común de los Hércules.

Tiene Caro<sup>35</sup> por muy probable que el Palacio de los Reyes Moros fue en este mismo sitio, porque alguna parte de su edificio lo muestra así y algunos caracteres arábigos que se descubren en los yesos. Y aunque Morgado quiere haya sido hacia la Almenilla<sup>36</sup>, en donde está fundado el Real Monasterio de San Clemente, y dice que duraban algunas paredes en su tiempo (esto es, año 1587, en que imprimió su obra), se debe entender palacio de recreación de los reyes en el sitio de San Clemente, como la tenían las reinas moras en donde está el convento de Santa Clara (según afirma en el capítulo siguiente), y que por ser éstas tan principales se repartieron al Infante Don Fadrique, quien labró la torre que hoy se ve dentro del convento en el año 1252, en que murió su padre el Santo Rey.

No hay duda<sup>37</sup> en que los Reyes Moros tuvieron en esta Alcázar su habitación. Lo que la tiene, y grande, es si llega su ancianidad a los tiempos de godos y romanos. De éstos se dice en las historias que el Cónsul o Presidente // [2 vto.] de España tenía su palacio donde está el convento de la Santísima Trinidad a la Puerta del Sol; y de aquéllos se acuerda en los Anales de esta ciudad que tenían su Casa Real en la Puerta antigua de Triana y en el sitio donde está la Casa de los Leones, y todo su ámbito desde la Puerta de Triana a la del Arenal era del Palacio Real de los godos<sup>38</sup>. Cuya casa, por serlo de San Hermenegildo Rey de Sevilla y Mártir, era venerada hasta los años de 1500, en que la poseía la familia de los Carrillos y su cabeza en esta ciudad Don Alonso Carrillo de Castilla.

34 Zúñiga, "Anales de Sevilla", año 1574, n ° 4.

35 Idem Caro, libro 2, capítulo 5.

36 Morgado, "Historia de Sevilla", libro 6.

37 Morgado, libro 5, capítulo 2; libro 1, capítulo 13; Vera, "Historia de Nuestra Señora de la Hiniesta", libro 1, capítulo 13; Zúñiga, año 1253, n ° 8.

38 Zúñiga, año 1248, n ° 18, y año 1249, n ° 2.

Por estas causas parece no tener más antigüedad la Alcázar que la de tiempo de moros, después de los años de 700, pero insta por otra parte algunas no débiles conjeturas que la acreditan fundación de romanos que continuaron los godos y siguieron los mahometanos.

Para el tiempo de los romanos hay una antigüedad notable que escribió Caro de su tiempo<sup>39</sup>, en que fue hallada en un cimientto del Alcázar una estatua de piedra de Canopo, dios de los egipcios venerado en Sevilla por los romanos, la cual se descubrió en 1606. Y teniendo noticias // [3 r.] de ello el Conde de Benavente, la pidió y envió a Italia, donde está con el mayor aprecio. Esta estatua vio Caro, la describe, y de su hallazgo se puede deducir antigüedad romana en aquel sitio.

De tiempo de los godos se hallaron en la Alcázar dos monedas cuando la amplió el Rey Don Pedro por los años de 1364, como dice el Doctor Martín Vázquez Siruela en sus “Antigüedades”<sup>40</sup>. De la primera hace memoria Caro, es del rey Wamba en una medalla de oro, con una cruz por una parte y por otra la efigie<sup>41</sup> del rey y esta letra: “Wamba Rex / ispali pius”. La segunda la vio Zúñiga<sup>42</sup> en Madrid, era de San Hermenegildo, moneda de cobre, del tamaño de un maravedí castellano. De una parte tenía la imagen del Santo Rey con una segur en la mano izquierda, y en el reverso unos caracteres góticos que aunque Zúñiga los halle oscuros, Vázquez dice que cuando se hallaron se // [3 vto.] leyeron y decían: “ermi-ni-gil-do”, y en el reverso: “Hispalis”. De que se puede inferir haber sido edificio en tiempo de godos y romanos.

La jurisdicción o distrito del Alcázar fue en lo antiguo mayor que la que tiene. Y para declararlo se hace preciso describir el de la ciudad, cuya fundación como tan antigua está en opinión como la del Alcázar. De ésta nada he visto escrito; de aquella tratan las historias de España y de Sevilla. Y por todas Caro<sup>43</sup> en los cuatro capítulos primeros de su obra. Persuadiendo la población por Tubal y sus antiguos turdetanos, y la fundación por Hércules y Hispalo su hijo, esto es reducirlos a leyes, levantando edificios, muros y torres con que ilustrarlos y constituirse fundador.

Contra este común sentir imprimió Don José Pardo<sup>44</sup>, año 1732, una disertación // [4 r.] sobre el nombre y fundación de Hispalis e Itálica, queriendo probar en ella ser fundación de fenices, que respondió Don Alonso Carrillo y Aguilar de orden del Duque de Hohenlohe, Caballerizo Mayuor de la Reina nuestra Señora, impugnando esta opinión y juntando el asunto lo bastante a desvanecerla, descubriendo su debilidad por fundarse en cuestión de voz.

39 Caro, adición al capítulo 5, manuscrito que tiene Don Alonso Carrillo.

40 Vázquez, “Antigüedades de España en la Bética”, fol. 80.

41 Caro, libro 1º, capítulo 22.

42 Zúñiga, año 1616, nº 3.

43 Caro, capítulos 1, 2, 3, 4.

44 Pardo, “Disertación de la fundación de Sevilla”.

Siendo cierto (como es común)<sup>45</sup> esta fundación de Hércules y que la puso nombre [de] Híspalis, “*e mandó cercar de muro e torres*” como dice el Señor Rey Don Alonso el Sabio en la Historia General, es creíble que fuere corto el recinto respecto del que hoy tiene, y que de éste se conserve alguna parte dentro de los límites que puso Julio César con los muros y torres con que la cercó, después de tantos siglos.

Este se considera (por los vestigios y fragmentos que permanecen) no tan grande como el que vemos, en esta forma: desde la Puerta de la Barqueta o Almenilla, que está al Norte, viene siguiendo el muro al mediodía por las puertas de San Juan, la Real, Triana, Arenal, hasta // [4 vto.] el Postigo del Aceite; desde cuyo sitio, volviendo a mirar al Oriente, sigue una muralla (en donde está abierta la carnicería que llaman de los Abades) al Archillo [sic] de San Miguel (abierto en siglos posteriores) a la Torre del Santo, que se nombraba del Almirantazgo y fue puerta de la ciudad. Esta torre o puerta está a la banda de poniente. Es de gran robusticidad [sic], que algunos<sup>46</sup> no sin buenos apoyos de conjeturas razonables piensan ser de la antigua cerca de la ciudad, que antes que se añadiese el Alcázar haciendo ángulo con la muralla que domina el río, donde ahora está el Postigo del Carbón, pasaba derecha hasta la Puerta de la Carne por la calle que llaman de la Borceniguería, en que de antiguo muro hay no pocas señales.

Comprueba haber sido puerta de la ciudad lo que hoy se llama Torre de San Miguel su fábrica, pues en la parte que mira al mediodía está un arco o puerta, y al lado del poniente hay otra, entrando no derecho, sino tortuosamente a la ciudad, como se ve en la puerta antigua del Sol inmediata a la que se usa, la del Osario y otras que constan de la Historia estaban de esta // [5 r.] forma para mayor fortaleza.

De esta antigua puerta, hoy torre de San Miguel, proseguía el muro cortando la Iglesia Catedral por donde está la reja mayor de la capilla de Nuestra Señora del Antigua. Y derribándose para labrar el templo, quedó sólo en dicho sitio, a donde está la reja, un pedazo de muro en que está pintada de tiempo de romanos o godos la milagrosa imagen mirando al Alcázar o mediodía, en cuyo sitio permaneció hasta el año 1578, en que se trasladó al lugar en que se venera, con las circunstancias que expresa Don Alonso Carrillo en la noticia que se imprimió el año de 1738<sup>47</sup>.

Del Alcázar se llevó al Antecabildo de la Santa Iglesia y se colocó en sitio decente en agosto de 1668 la lápida sepulcral del Señor Arzobispo de Sevilla Honorato, sucesor de San Isidoro. Tan antigua, que es de la era 678, que corresponde al año de Cristo de 641, y de renglón y medio que le falta por estar quebrada la losa, se ha borrado por estar en una esquina frente de la torre de San

45 “Historia General de España”, parte 2, capítulo 7; Caro, libro 1, capítulo 3 y 4; Vera, libro 1, capítulo 4.

46 Dice Zúñiga, pág. 22.

47 “Noticia de Nuestra Señora del Antigua”, capítulo 27, fol. 21.

// [5 vto.] Acacio, calle de la Sierpe, sin que la súplica de los apasionados a la Antigüedad haya bastando a recogerla, cuando de ésta se prueban ser supuestas muchas noticias que perjudican en la Historia. Pero esta piedra era de la iglesia antigua que antes fue mezquita, y de ella se llevó al Alcázar, de donde volvió a su centro, como dice Caro<sup>48</sup>.

Seguía el muro (como se prueba por la inspección ocular) al Archillo [sic] de Santa Marta (por el corral de los Olmos) y calle de los Padres Clérigos Menores, calle de la Soledad, esquina frente de San Nicolás, calle Toqueros, Plaza de San Bartolomé y Puerta de Carmona<sup>49</sup>.

Zúñiga dejó dicho<sup>50</sup> que este muro llegó hasta la Puerta de la Carne. Caro dijo<sup>51</sup> que otro gran lienzo de muralla antigua corre desde el Alcázar Real hasta casi la Puerta de Carmona. Y la *Noticia de Nuestra Señora del Antigua* asegura, con la inspección ocular, que llegaba hasta la Puerta de Carmona y se incluía lo que es parrochia [sic] de San Bartolomé. Poca distancia hay de sus límites a la Puerta de Carmona, donde está el // [6 r.] muro viejo, y es arco con los quicios de las puertas, que da paso en tiempo al muro que da a la Puerta del Osario.

De esta descripción geográfica se deduce que la Alcázar fue labrada extramuros de Sevilla, porque ésta llegaba sólo a la torre de San Miguel (puerta entonces de la ciudad, como queda dicho) y el muro atravesaba desde la Puerta de Carmona hasta la torre [de] esquina donde está el Postigo del Aceite.

Después, aún en tiempos de romanos (según los materiales y fábrica lo indican), se construyó un muro desde la Puerta de Carmona por la de la Carne hasta el Alcázar, que remata en el que están los estanques. Y no pudiéndolo proseguir (por ser territorio y fábrica del Alcázar), hicieron un ángulo perfecto y volvieron de mediodía al Norte, hasta el Archillo [sic] de Santa Marta, extremo del muro antiguo de la ciudad por aquella parte.

Entre este muro exterior // [6 vto.] y el interior primitivo de Sevilla estuvo después la Judería, con cuatro sinagogas, en donde hoy están Santa Cruz, Santa María la Blanca, San Bartolomé y Madre de Dios.

Sigue el muro del Alcázar desde los estanques hasta la Torre del Oro, de quien dice Vera<sup>52</sup> que esta torre y el castillo de Triana fueron fortificaciones que hizo Julio César, incluyendo dentro los jardines, huerta y todo el territorio de la Puerta de Xerez, Universidad, Casa de Moneda, Contratación y calle de dicho barrio.

Éste lo cerca otra muralla que desde la Torre del Oro vuelve por la de la Plata haciendo ángulo en el Arquillo de la Plata, de donde sigue a la Montería o Alcázar Viejo, por donde había paso a la Torre del Oro.

48 Caro, libro 1, capítulo 12.

49 “Noticia del Antigua”, nota 18, página 14.

50 Pág. 20.

51 Fol. 20.

52 Fol. 44.

Así parece que estuvo fortalecida Sevilla con sus muros hasta el Postigo del Aceite, y el Alcázar con los suyos desde el del Carbón o Torre // [7 r.] de la Plata, hasta que restaurada la ciudad por el Santo Rey Don Fernando, año 1248, y obteniendo la Alcázar la gloria de que en ella viviese y fuere su feliz tránsito en 30 de mayo de 1252, quedó en su real habitación venerada en los antiguos cuartos, haciendo mil prodigios y uno que expresa con toda individualidad Don José Maldonado en la *Historia de Nuestra Señora de los Reyes*, sucedido [el] martes 8 de febrero de 1672 en el cuarto en que murió el Santo Rey, librando la vida milagrosamente a Don Manuel Medrano, que habitaba con su padre en él.

Sucedió en el Reino Don Alonso el Sabio, el que hallando un arenal grandísimo en el sitio entre los postigos del Aceite y del Carbón (que después se abrieron), dispuso la magnífica obra de las Atarazanas para arsenal y fábrica de galeras en la era 1290 y año 1252, primero de su reinado, como consta de la lápida que estaban en la puerta y hoy se ve en la de la iglesia del Hospicio de la Santa Caridad, cuya casa está fundada (como la Aduana, // [7 vto.] Casa de Azogues y almacén de Artillería) sobre la robusta fábrica de las Atarazanas.

Con éstas se cierra la ciudad y Alcázar y quedaron dentro de un muro, pero teniendo su alcaide las llaves de la Puerta de Jerez y postigo del Carbón, como que están en su distrito y jurisdicción.

De estas Reales Atarazanas trata todo el capítulo 3<sup>o</sup> del libro 12 de la Historia de Sevilla que escribió Peraza y original para en la Biblioteca Real (cuya copia tiene Don Alonso Carrillo, escrita año 1535), en que divide esta obra en dos clases.

La primera se entraba por una puerta que estaba ya en tiempo de Peraza dentro de la ciudad, y antes de labrarse las Atarazanas salía al Arenal que había entre el Alcázar y la ciudad. La piedra dice así: “Fuit hoc informis arena”<sup>53</sup>.

Y por dicha puerta se entraba al barrio llamado Corral de Xerez, que tenía buena distancia hasta la puerta de este nombre. Y en él hizo prisión para los caballeros, con buenas viviendas que llegaban por // [8 r.] la muralla hasta la Torre del Oro y tenían una buena plaza para jugar cañas, correr sortija y manejar caballos, para que la diversión no los entorpeciese en el real servicio. Y para diversión tenían la huerta que hoy llaman de la Alcoba, con una iglesia o Capilla Real de las que se mencionan en un privilegio del Rey Don Alonso el Sabio a los Beneficiados de Sevilla, que a la letra trae Maldonado<sup>54</sup>.

Las segundas atarazanas comenzaban desde la referida Puerta del Corral de Xerez junto a la Torre de la Plata, y fue su fábrica de naves de ladrillo, hechas de bóveda, como permanecen algunas para labrar las galeras (y según Caro, fol. 60, tiene 400 pies de largo cada cuadro, y el todo 1.600 pies de aterría [sic], y de alto 45). Y en esta fábrica se conservaba y vio Peraza colgadas dos galeras muy

53 Tráela Peraza, Espinosa, Caro y otros.

54 José Maldonado, “Historia de la Capilla Real de Sevilla”, p. 11 del registro; tiene el original Don Alonso Carrillo.

viejas, y una de ellas llamada la Buenaventura. // [8 vto.] Esta galera fue la Nao Victoria, que rodeó en tres años el orbe, y de ésta hace mención por memorable Pellicer en las Lecciones Solemnes. Todo este sitio y fábrica fue del Alcázar y hoy lo es en la mayor parte; que si algún tiempo hubo alcaide separado de las Atarazanas, luego se unió esta alcaidía a la del Alcázar, como hoy lo está.

Excelencias o singularidad:

Los Reyes Moros habitaban el Alcázar según Peraza<sup>55</sup>, y por eso mandó el Rey Abdalagís [sic] fabricar la mezquia donde era el antiguo templo, por tenerla inmediata al palacio.

Con este motivo estuvieron en una torre presos cinco religiosos del Orden de San Francisco que después fueron martirizados en Marruecos. Y esta prisión fue el año 1219 en una torre en la esquina de la Montería que acuerdan los Anales y el Padre Aranda<sup>56</sup>.

[9 r.] El Rey Don Alonso el Sabio instituyó la primera academia sevillana de las ciencias y historia junto al Alcázar y su distrito, trayendo académicos de provincias bien distantes<sup>57</sup>, lo que consta por cédula en que pide al Arzobispo y Cabildo unas mezquitas de las que les había dado, porque las quiere para morada (son sus palabras) “*de los físicos que vinieron de allende e para tenerlos de más cerca (inmediatos al Alcázar) y que en ellas fagan la su enseñanza que les havemos mandado que nos lo enseñen con el su gran saber; ca para eso los havemos ende traído*”. Y en ella se hicieron las Leyes de Partida, concordantes las más con los Sagrados Cánones, formando de nuevo el Fuero Real y derecho común de los romanos, y la Historia General de España que corre a su nombre. Protegiendo las letras, como el Rey nuestro Señor patrocina la Real Academia de la // [9 vto.] Historia, a quien se informó con extensión sobre este asunto.

Este Alcázar Viejo comenzó a derribarlo en gran parte el Rey Don Pedro, año 1353, y lentamente corría su ampliación en el de 1364. Reedificó su vivienda y se acrecentó en tiempo del Emperador Don Carlos todo el patio de jaspes y cuartos, hoy de los Reyes, como se ve en sus armas imperiales, acabándose la obra el año 1517, como testifica Morgado<sup>58</sup>.

Tenía el Rey Don Pedro a la puerta del Alcázar, en el muro frente de la Santa Iglesia, un trono o juzgado hecho de piedra con sus gradas, donde administraba justicia y daba audiencia a todos<sup>59</sup>, el cual quitó cuando Felipe Segundo vino a Sevilla, año 1570. Y el Rey lo sintió mucho por faltar tan venerable antigüedad; así lo dicen Espinosa<sup>60</sup>, Zúñiga y Vera<sup>61</sup>.

55 2ª parte, libro 7, capítulo 7.

56 Zúñiga, fol. 83; Aranda, “Vida del Venerable Contreras”.

57 Zúñiga, año 1260, n.º 4.

58 Libro 5, capítulo 7.

59 Ordenanzas de Sevilla.

60 “Historia de Sevilla”, parte 2ª, libro 5º, capítulo 5.

61 Libro 1º, capítulo 4º.

De este magnífico palacio trata Zúñiga, página 15. Lo describe Caro, folio 86, libro 2, capítulo 5; y Peraza, libro 13, capítulo 9. Éste dice que es de los mejores de España y lo ensalza respecto del de Granada, el de Zaragoza y Segovia, con las palabras y descripciones que de él consta y aparte se traslada. En Sevilla, 23 de agosto de 1743 “.